



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-0083-O

Quito, D.M., 10 de enero de 2024

Asunto: Solicitud de informe de productividad, predio Nro. 369553, GAD Parroquial de La Merced

Señora Ingeniera
Marcia Cecilia Telpis Llivichuzca
Directora Metropolitana
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted, con relación al documento No. GADDMQ-AM-AGD-2023-6900-E, de fecha 22 de septiembre de 2023, mismo que contiene el OFICIO: GADLM-SG-290, de 22 de septiembre de 2023, remitido por el Econ. Andrei Iza Romero, Presidente Gobierno Parroquial Rural La Merced, el cual solicita al ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO:

“(...) se sirva transferir al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Merced, mediante DONACIÓN, el dominio y propiedad del inmueble en el cual se encuentran ubicadas y funcionando las oficinas del Gobierno Parroquial. (...)”

ANTECEDENTES:

1. Con documento No. GADDMQ-AM-AGD-2023-6900-E, de fecha 22 de septiembre de 2023, mismo que contiene el OFICIO: GADLM-SG-290, de 22 de septiembre de 2023, remitido por el Econ. Andrei Iza Romero, Presidente Gobierno Parroquial Rural La Merced, el cual solicita al ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO:

“(...) se sirva transferir al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Merced, mediante DONACIÓN, el dominio y propiedad del inmueble en el cual se encuentran ubicadas y funcionando las oficinas del Gobierno Parroquial. (...)”

2. Mediante oficio Nro. GADDMQ-AM-AGD-2023-0763-O, de 22 de septiembre de 2023, remitido por el Mgs. Anthony Rogelio Yanez Gaibor, Custodio Responsable de Archivo y Fedatario de la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, el cual indica:

“(...) Al respecto, les solicito comedidamente a ustedes, distinguidas autoridades que, en el marco de sus atribuciones, y de forma coordinada evalúen y respondan en lo que corresponda la solicitud contenida en el oficio en referencia de acuerdo al régimen jurídico aplicable, en relación a la solicitud. (...)”

3. Según memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AL-2023-0470-M, de 28 de septiembre de 2023, remitido por el Área Legal de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, misma que solicita a las Áreas Técnicas de la misma Dirección Metropolitana, mediante la cual solicita:

“(...) Al respecto, conforme las competencias asignadas por el Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, solicito de la manera más comedida que, se proceda con la elaboración de la siguiente información:

Área Técnica de Inventario: Se proceda con la elaboración del respectivo informe de titularidad del predio Nro. 369553 en el cual, funcionan las oficinas del Gobierno Parroquial de La Merced.



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-0083-O

Quito, D.M., 10 de enero de 2024

Área Técnica de Administración de Bienes Inmuebles: Se proceda con la respectiva inspección in-situ, y se elabore el informe técnico de disponibilidad del predio Nro. 369553 en el cual, funcionan las oficinas del Gobierno Parroquial de La Merced.

4. Con memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-0971-M, de 26 de octubre de 2023, remitido por el Área Técnica de Inventario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, misma que señala:

"(...) Con los antecedentes expuestos y con base en el Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público, se remite el Informe Técnico No. DMGBI-ATI-2023-0267 de 25 de octubre de 2023, con relación a la titularidad del predio No. 369553.

Adicionalmente, sírvase encontrar adjunto el certificado de gravámenes con número de trámite 2545448 emitido por el Registro de la Propiedad."

5. Mediante memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-1036-M, de 15 de noviembre de 2023, remitido por el Área Técnica de Gestión de Bienes Inmuebles de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, mismo que establece:

"(...) Al respecto adjunto el Informe Técnico No. DMGBI-AT-2023-337 de fecha 14 de noviembre de 2023 de la inspección realizada al predio de propiedad municipal No. 369553 el 08 de noviembre de 2023."

6. Según oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-5059-O, de 20 de noviembre de 2023, remitido por la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, misma que solicita a la ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS:

"(...) se sirva remitir a esta Dirección Metropolitana, informe técnico, legal y social, para continuar con el trámite de donación del Predio Nro. 369553, solicitado por el GAD Parroquial de La Merced."

7. Con oficio Nro. GADDMQ-AZVCH-2023-4362-O, de fecha 13 de diciembre de 2023, remitido por la Administración Zonal Valle de Los Chillos, la cual indica a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles:

"(...) Al respecto, me permito adjuntar en Anexos los informes requeridos y, formalizados en el acuerdo de mesa de trabajo de 23 de noviembre del 2023:

1.- INFORME JURÍDICO PARA DONACIÓN DE PREDIO AL GADPR LA MERCED Nro. AZVCH-DJ-IV-2023-068

2.- INFORME SOCIAL N°001 UGP- La Merced-2023

3.- INFORME TÉCNICO Nro. GADDMQ-AZVCH-DGT-2023-0670-IT. (...)"

8. Mediante oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-5423-O, de 19 de diciembre de 2023, remitido por la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, misma que solicita a la Dirección Metropolitana de Catastro:

"(...) se sirva remitir a esta Dirección Metropolitana, la respectiva ficha valorativa del predio Nro. 369553, con el fin de continuar con la donación solicitado por el GAD Parroquial de La Merced."

9. Según oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2023-2673-O, de 23 de diciembre de 2023, remitido por la Dirección Metropolitana de Catastro - Unidad de Catastro Especial, la cual indica a la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles:



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-0083-O

Quito, D.M., 10 de enero de 2024

“(…) Por lo expuesto y conforme la normativa legal citada, la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda dentro del ámbito de sus competencias y atribuciones, procede a emitir el Informe Técnico Nro. STHV-DMC-UCE-2023-2728 de 21 de diciembre de 2023, que contiene la Ficha Técnica Valorativa del predio No. 369553 con clave catastral No. 21921-06-005, registrado en el catastro a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mismo que se servirá encontrar adjunto al presente. (…)”

10. Conforme oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-5539-O, de 26 de diciembre de 2023, remitido por la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, misma que solicita a la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda:

“(…) se sirva remitir a esta Dirección Metropolitana, informe en el que se señale que el predio No. 369553, objeto de transferencia de dominio bajo la figura de donación a favor del GAD Parroquial Rural de La Merced, se OPONE o NO SE OPONE con la zonificación vigente o con el Plan de Ordenamiento Territorial establecido.”

11. De acuerdo con el oficio Nro. STHV-DMPPS-2023-0842-O, de 29 de diciembre de 2023, remitido por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda - Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento del Suelo, misma que indica a esta Dirección Metropolitana:

“(…) En este sentido, sírvase encontrar adjunto a la presente, el informe técnico Nro. IT-STHV-DMPPS-2023-274 elaborado por la Dirección Metropolitana de Políticas y Planeamiento del Suelo que concluye:

“Según el Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a través del Modelo Territorial Deseado que plantea objetivos estratégicos y políticas; y conforme al Plan de Uso y Gestión de Suelo aprobado por el Concejo Metropolitano de Quito mediante la Ordenanza Metropolitana Nro. PMDOT - PUGS 001 2021, como instrumento de planificación del Distrito Metropolitano de Quito que establece la normativa urbanística, se concluye que el predio Nro. 369553, objeto de transferencia de dominio bajo la figura de donación a favor del GAD Parroquial Rural de La Merced, NO SE OPONE a la planificación territorial del sector”. (…)”

SOLICITUD:

En virtud de lo expuesto, con la finalidad de continuar el trámite administrativo correspondiente, se solicita de la manera más cordial, por medio de quien corresponda, se sirva remitir a esta Dirección Metropolitana, el informe de productividad del predio 369553, en el que se señale si el referido inmueble reporta ingresos para la municipalidad calificándolo explícitamente con criterio FAVORABLE o DESFAVORABLE para la donación requerida por el GAD Parroquial Rural de La Merced.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carlos Andrés Yépez Díaz
DIRECTOR METROPOLITANO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-0083-O

Quito, D.M., 10 de enero de 2024

Referencias:

- STHV-DMPPS-2023-0842-O

Anexos:

- 1. 6900-e_gadlm-sg-290_andrei_iza_romero.pdf
- 1.1. 6900-e_anexo_1_cedula_presidente_agosto_2023.pdf
- 1.2. 6900-e_anexo_2_escritura_de_protocolizacion_del_bien_mostrenco.pdf
- 1.3. 6900-e_anexo_3_gad_la_merced_369553.pdf
- 1.4. 6900-e_anexo_4_gad_la_merced_model_369553.pdf
- 1.5. 6900-e_anexo_5_información_predial_en_unipropiedad_369553.pdf
- 1.6. 6900-e_anexo_6_nombramiento_presidente_gad_la_merced.pdf
- 1.7. 6900-e_anexo_7_correo.pdf
- 2. gaddmq-am-agd-2023-0763-o.pdf
- 3. gaddmq-dmgbi-al-2023-0470-m.pdf
- 4. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-0971-M.pdf
- 4.1. informe_técnico_no_dmgbi-ati-2023-0267.docx-signed-signed.pdf
- 4.2. 2545448_(1).pdf
- 5. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-1036-M.pdf
- 5.1. dmgbi-at-2023-337-signed.pdf
- 6. GADDMQ-DMGBI-2023-5059-O.pdf
- 7. GADDMQ-AZVCH-2023-4362-O.pdf
- 7.1. informe_juridico_de_donacion_predio_nro._369553_la_merced-signed-signed.pdf
- 7.2. gaddmq-azvch-dgp-2023-1189-m-2.pdf
- 7.3. informe_social_predio_gad-signed-1.pdf
- 7.4. gad_la_merced_362_(5)_3).pdf
- 8. GADDMQ-DMGBI-2023-5423-O.pdf
- 9. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2023-2673-O.pdf
- 9.1. informe_técnico_nro._sthv-dmc-uce-2023-2728-signed-signed-signed.pdf
- 9.2. ficha_inf_catastral_esp_uni.pdf
- 10. GADDMQ-DMGBI-2023-5539-O.pdf
- 11. STHV-DMPPS-2023-0842-O.pdf
- 11.1. it-sthv-dmpps-2023-0274_.pdf

Copia:

Señorita Abogada
Paola Vanessa Haro Espinel
Servidora Municipal 10
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA LEGAL

Señora
Janneth Patricia Cañas Pavon
Servidor Municipal 7
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Paola Vanessa Haro Espinel	ph	DMGBI-AL	2024-01-09	
Aprobado por: Carlos Andrés Yépez Díaz	cy	DMGBI	2024-01-10	

